



REPUBLICA PERUVIANA

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1811

Die y ocho de Mayo a mil ochocientos once  
se congregaron a Sala Extraord. los Sr. D. Juan  
de Larrea Cos. politico y Militar de esta Plaza  
D. Juan Garcia, D. Nicolas Lambert, D. Victor  
Soto Lland, Regidores, D. Juan de Paula Coca  
D. Antonio Pratari, D. Gregorio Hermosa Si-  
guiente, D. Juan Tomasi de Rivera Regidor y  
Procurador Sindico gen. y D. Tomas Gil Sindico

Personas

Citacion En este Ayuntamiento de esta Real Audiencia  
de la Sala y Consilio ha sido citada a todos  
los Caballeros Regidores, Diputados y Sindicos  
que han podido ser habidos

para buscar auxilios  
p. q. haya de ser

esta Ciudad habiendome congregado p. el  
y conferencias sobre la necesidad de esta  
Ciudad y el remedio publico y modo de  
auxiliarla. Medios p. q. no falte un punto  
de tan gran necesidad, mande a llamar  
a D. Jose Garcia y a D. Juan de Paula Coca  
la Sala de esta y le quedava y p. q. quan  
to dias tendria; y habiendole verificado es-  
to y q. le quedava unicamente p. el dia de Mañan  
na, y q. aun faltarian cincuenta Caballeros  
por cuyo motivo el Sr. Cos. Presid. mande  
la facilitacion de la Sala de Vivores

En este Ayuntamiento se manifesto una

